



**LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS**

Reconoce y autoriza el pago de la presente cuenta, de acuerdo con las especificaciones que se estipulan a continuación.

RESOLUCIÓN No 100.04.086 DE MARZO 01 DE 2023 - PAGO SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MES MARZO 2023.

VALOR TOTAL	1.785.000,00
DEDUCCIONES	
TOTAL A PAGAR	1.785.000,00

APROBO